

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad, 1 28014, Madrid

Madrid, a 5 de mayo de 2017

Ref: Comunicación de Hecho Relevante – SYNC 2000, SICAV

Muy Sres. nuestros:

Por la presente se pone en conocimiento de los accionistas el siguiente Hecho Relevante relativo a la SICAV de referencia:

En nuestra condición de Entidad Gestora ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de Sync 2000, SICAV, celebrada el 26 de abril de 2017, aprobó la pérdida por la Sociedad de su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, acogiéndose al régimen ordinario de Sociedad Anónima y, en consecuencia, renunciar a la autorización concedida por la CNMV para operar como Institución de Inversión Colectiva, solicitando la baja voluntaria del registro administrativo correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 13.1.c) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Dicho acuerdo se encuentra pendiente de protocolización en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Sin otro casual, les saluda atentamente:

Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.